



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 MAY 2013

VISTO: El Expediente N° S01:0004000/2012 – Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional – S/ eleva Convenio de Colaboración Académica y Científica, entre el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos entre otros, instalar una agenda común de acciones y líneas de trabajo, desarrollar mediante actividades conjuntas de investigación científica y tecnológica, herramientas que se constituyan en elementos fundamentales para el análisis, comprensión y abordaje de diferentes problemáticas ambientales de la provincia de Misiones.

QUE, a fs. 10, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 001/13, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/13 obrante a fojas 13, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 17 de Abril de 2013 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración Académica y Científica, suscripto entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones el día 03 de Diciembre de 2012, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 015-13

HjF


MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTA. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Ing. JAVIER CONTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones